



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

370-09

Salta, 11 1 AGO 2009  
Expediente N° 12.288/2.008.

**VISTO:**

La Resolución CD N° 412/08, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 07 de Mayo del año dos mil nueve.

Que a fojas 127 a 130, la postulante Gabriela Irene Viveros, presenta impugnación al dictamen del Jurado en los plazos reglamentarios.

Que el Jurado efectúa, a fojas 138 y 139, ampliación de Dictamen, ratificando el dictamen emitido oportunamente.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 154/09,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 010-09 del 07-07-09)

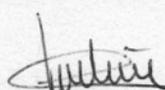
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante, Gabriela Irene VIVEROS, al dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

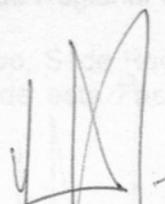
**ARTICULO 2°.-** Aprobar el Dictamen y la ampliación del mismo, emitido por el Jurado que rola a fojas 127 a 130 y; 138 y 139, respectivamente, de las presentes actuaciones.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mge. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud